



Designar a jueces por voto directo costará igual que la elección presidencial: INE

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La designación por voto directo de jueces, magistrados y ministros requerirá no sólo “agregar condiciones técnico-operativas”, sino considerar “un presupuesto acorde al tamaño del ejercicio”, porque costaría “más o menos como una elección presidencial”, planteó ayer la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

En el séptimo foro para discutir el paquete de reformas a la Constitución, con el tema “Elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación”, la presidenta del Consejo General del INE acotó que todavía no se puede precisar un monto, porque la propuesta no aclara cuántos cargos estarán a votación, el número de boletas, casillas y si se hará en todo el país o en una demarcación.

La elección presidencial de junio pasado costó 9 mil 500 millones de pesos, de los cuales 3 mil 304 millones se entregaron como prerrogativas a los partidos políticos.

“El presupuesto no es caprichoso, algo que se nos ocurra, definitivamente genera la posibilidad de llevar un proceso de esta magnitud. No podemos hacer un proceso electoral con menor requisito y rigor que el que ya está acostumbrado a tener el país para la elección de los otros dos poderes de la Unión.”

Uno de los puntos centrales abordados por Taddei fue cómo trasladar el sistema electoral para renovar el Congreso y el Poder Ejecutivo a la votación para el Poder Judicial, e incluso si la votación será o no concurrente con los procesos políticos.

En distintas ocasiones, la consejera presidenta dijo que si la iniciativa es aprobada, se requiere precisar, por ejemplo, la duración de las campañas, si estarán sujetas a fiscalización, el número de boletas y el orden de los nombres de los candidatos, cuántas casillas se instalarán y dónde, la cadena de custodia de los paquetes, dónde se hará el cómputo de los votos e incluso quién calificará el resultado.

Además, cuándo se iniciará el proceso electivo, si los votos serán electrónicos o en boletas de papel, si éstas deberán imprimirse en papel seguridad. Incluso, el tipo de campañas, si los candidatos tendrán prerrogativas, el tipo de sanciones, el sistema de impugnación y además si habrá o no representación de los aspirantes en las casillas y en los consejos electorales.

“Tantas cosas por resolver y dejamos en el aire con ustedes que el INE lo sabe hacer, pero requiere tener claridad en todo lo que va a emprender para que resulte altamente efectivo”, porque la responsabilidad del organismo será “mayúscula y no podemos fallar a los ciudadanos que ya aprendieron a votar”.